



Tribunal Administrativo del Caquetá

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA APROBADO EN SALA PLENA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2024

La Sala Plena del Tribunal Administrativo del Caquetá expresa su más profundo reconocimiento y apoyo a la labor del Consejo de Estado, destacando su compromiso con la justicia y la integridad en sus decisiones. En este sentido, rechazamos categóricamente cualquier tipo de presión indebida que pueda interferir en su labor judicial.

Es fundamental recordar que las ramas del poder público deben mantener un respeto irrestricto por los fallos judiciales y por las altas cortes, razón por la cual consideramos totalmente desafortunado cualquier comentario que ponga en tela de juicio la labor de control de legalidad y garante de los derechos fundamentales que ejecuta el máximo Tribunal de lo Contencioso Administrativo en Colombia.

Hacemos un llamado a la reflexión sobre el deber de respetar la independencia y autonomía judiciales que son derechos del ciudadano y la base del equilibrio y separación de poderes y del funcionamiento de una democracia sólida y estable.

Esta Corporación reclama de las altas dignidades del Estado que sus manifestaciones sean acordes con la responsabilidad del cargo que ejercen, como corresponde en un Estado constitucional y democrático de derecho.

En constancia, se suscribe por:

EDITH ALARCÓN BERNAL

Presidenta del Tribunal Administrativo del Caquetá

Firmado Por:

Edith Alarcon Bernal

Magistrada

001

Tribunal Administrativo De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62e6ddd9a4ed2463dc0f62546b4d00d06beb8db13df781a66bdb3934554022aa**

Documento generado en 18/12/2024 05:26:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>